

BASES GENERALES DEL CONGRESO

II CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY

Ejercicio terapéutico 3.0: Arte de la terapia activa



— Fuden —
fisiocommunity

2 y 3 de Diciembre 2023

FisioCommunity

Fuden Inclusiva

#CongresoFiCo2023

1	Pertinencia	3
2	Programa preliminar	4
3	Desarrollo del congreso	5
4	Cronograma e inscripciones.....	6
4.1	Cronograma	6
4.2	Lugar de celebración.....	6
4.3	Inscripción	6
5	Presentación y publicación de trabajos científicos.....	7
6	Trabajo reflexivo.....	10
7	Características de la participación	11
7.1	Acreditación	11
7.2	Obtención del diplomas y certificados	12
7.3	Premios	12
7.4	Evaluación de la calidad	13
8	Difusión de la jornada	13
9	Propiedad intelectual e industrial.....	14
10	Protección de datos.....	15
11	Cesión de imagen	16
12	Aceptación de las bases.....	17
13	Evaluación.....	17
14	Encuestas.....	17

1 PERTINENCIA

Fisiocommunity (Fico) organiza este congreso como instrumento de reflexión y difusión del rol profesional que actualmente desempeña la fisioterapia en nuestra sociedad, concretamente en la atención a las necesidades y demandas de salud de la población a través del ejercicio terapéutico.

El “conocimiento” constituye el fundamento para el reconocimiento de la actuación de cualquier disciplina en nuestra sociedad actualmente. Consecuentemente la utilización de estos conocimientos en la práctica real se convierte en una obligación y una exigencia básica del profesional en el desarrollo de una buena praxis en su labor asistencial en la práctica clínica. En este sentido, la generación de conocimiento a través de la investigación y la difusión del mismo permite cubrir esta exigencia.

La Fisioterapia, consciente de ello, continúa desarrollando ambas actuaciones para seguir avanzando y capacitar en la toma de decisiones en base a la mejor evidencia científica disponible. Permitiendo implementar, de esta manera, tratamientos efectivos en los pacientes.

La temática de este congreso es el ejercicio terapéutico, técnica empleada para la prevención y rehabilitación activa de patologías musculoesqueléticas, respiratorias, cardíacas, etc. Esta técnica se encuentra dentro de las competencias de la fisioterapia, cuya aplicación ha evolucionado hasta alcanzar un alto grado de especialización según el tipo de paciente y patología. Además, es una de las técnicas de fisioterapia más respaldadas por la evidencia científica actual, considerándola como una de las más efectivas en el tratamiento de los pacientes a través de la fisioterapia.

Su aplicación se debe basar en el método científico y requiere una planificación que tenga como punto de partida una valoración exhaustiva, el conocimiento de las diferentes fases de la patología, una programación individualizada para cada tipo de paciente, así como herramientas efectivas de adherencia al tratamiento para su cumplimiento a lo largo del mismo. Es por ello que el profesional de la fisioterapia debe estar actualizado en esta técnica con los últimos avances científicos disponibles, con el fin de incrementar la eficacia de sus tratamientos.

En consecuencia, se pretende crear un encuentro de fisioterapeutas para la profesión a través de las nuevas tecnologías, siendo conscientes de la importancia de comunicar en ciencia, abriendo nuevos horizontes para la constante actualización de conocimiento en la aplicación de ejercicio terapéutico.

2 PROGRAMA PRELIMINAR

Sábado 2 Diciembre	
9:30-10:00	Entrega de documentación
10.00-10.15	Bienvenida
10:15- 11:00	Conferencia inaugural
11:00-12:00	Mesa 1. “Nuevas perspectivas de valoración y diagnóstico”
12:00- 12:30	Descanso
12:30-14:00	Talleres Mesa 1. “La tecnología aplicada a la evaluación y diagnóstico”
14:00-16:00	Comida
16:00-17:00	Comunicaciones libres
17:00-18:00	Mesa 2. “Avances en el tratamiento mediante ejercicio terapéutico”
18:00-18:30	Descanso
18:30-20:00	Talleres Mesa 2. “Aplicación del movimiento activo en el tratamiento”

Domingo 3 Diciembre	
9:30- 10:00	Mesa 3. “Periodización del ejercicio terapéutico en el tratamiento de fisioterapia” <ul style="list-style-type: none"> - Ponencia - Taller - Coloquio
11:30-12:00	Entrega de premios
12:00- 12:30	Clausura del Congreso

3 DESARROLLO DEL CONGRESO

El congreso comenzará el día 2 de diciembre con una conferencia inaugural en la que se desarrollarán las perspectivas actuales sobre el papel desempeñado por la fisioterapia en nuestra sociedad. En ella, un experto en la materia expondrá los aspectos más destacados en la actualidad, relacionados con la atención a las necesidades y demandas de salud de la población a través del ejercicio terapéutico.

Tras esta intervención, tendrán lugar la ponencia de la Mesa 1, en la que se abordarán en profundidad “Nuevas perspectivas de valoración y diagnóstico”, seguida la cual comenzarán sus dos talleres sobre “La tecnología aplicada a la evaluación del diagnóstico”.

En la sesión de tarde se realizará las Comunicaciones Libres y a continuación dará inicio la ponencia de la Mesa 2, en la que se abordarán “Avances en el tratamiento mediante ejercicio terapéutico”, seguida de sus dos talleres sobre “Aplicación del movimiento activo en el tratamiento”.

El segundo día de desarrollo del Congreso, el 3 de diciembre, iniciará con la ponencia de la Mesa 3 sobre “Periodización del ejercicio terapéutico en el tratamiento de fisioterapia”. A su finalización se realizará un Taller con la misma temática.

Para finalizar, con el fin de enriquecer y dar voz a los participantes, se abrirá un coloquio, donde podrán exponerse reflexiones y conclusiones sobre los temas abordados.

A continuación, se indican los aspectos clave del desarrollo del congreso:

- El Congreso se desarrollará únicamente de forma **presencial** (imprescindible acudir con la credencial).
- La totalidad del congreso se desarrollará en las Aulas Fuden [calle San Bernardo 5-7, Madrid](#).
- La inscripción incluye la asistencia a los talleres, que son dos en la Mesa 1, dos en la Mesa 2 y uno en la mesa 3, según programa preliminar. Estos se realizarán a continuación de las ponencias.
- Se podrán presentar comunicaciones orales o póster.
- La comunicación de los ganadores será el día 3 de diciembre.

4 CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES

4.1 Cronograma

El Congreso “II CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Ejercicio terapéutico 3.0: Arte de la Terapia activa”, organizada por Fuden y Fico, se celebrará los días **2 y 3 de diciembre de 2023**.

Las fechas clave del Congreso son:

- **Inscripción para asistir al Congreso:** del 8 de septiembre al 19 de noviembre.
 - o Recepción de la credencial (para asistir presencialmente): del 22 al 24 de noviembre.
- **Presentación de trabajos** en las mesas de comunicaciones libres:
 - o Envío de resúmenes: del 8 de septiembre al 15 de octubre.
 - o Comunicación de la aceptación del trabajo al autor: 3 de noviembre.
 - o Envío del trabajo completo, póster o presentación oral de los trabajos aceptados: hasta el 19 de noviembre.
- **Trabajo Reflexivo** para conseguir la acreditación de 1 ECTS por la UCLM:
 - o Envío del trabajo del 4 al 18 de diciembre.
 - o Evaluación del trabajo: del 18 de diciembre hasta el 15 enero.

4.2 Lugar de celebración

El Congreso “II CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Ejercicio terapéutico 3.0: Arte de la Terapia activa” se celebrarán de forma presencial en las Aulas Fuden [calle San Bernardo 5-7 \(Madrid\)](#).

El aforo máximo es de las 100 personas, la asignación de las plazas hasta completar el aforo se realizará por riguroso orden de inscripción.

4.3 Inscripción

La persona interesada en participar como asistente al Congreso “II CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Ejercicio terapéutico 3.0: Arte de la Terapia activa”, podrá realizar la **inscripción** a en la web del campus Fuden Inclusiva .

El plazo de inscripción comprende desde el **8 de septiembre al 19 de noviembre del 2023**.

Para cualquier consulta sobre el proceso de inscripción podrá dirigirse a la Secretaría Técnica de la organización del evento, en la siguiente dirección: congresofisioterapia@fuden.es.

Los ponentes propuestos por Fuden para participar en el congreso que no hayan realizado su inscripción directamente en la web de campus Fuden Inclusiva deberán aceptar expresamente su participación mediante correo electrónico remitido al Coordinador del Congreso. Asimismo, todos los participantes en calidad de ponentes deberán remitir por mail al coordinador de las Jornadas una fotografía reciente y una breve reseña curricular. Dicha información, se incluirá en los actos de difusión de la celebración de las Jornadas, en relación con el programa del mismo y la participación de las diferentes personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la divulgación científica en Fisioterapia.

5 PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

1. Será posible la participación en este Congreso mediante la presentación de trabajos en formato comunicación oral y póster, en la mesa de comunicaciones libres.
2. El contenido de los trabajos debe estar encuadrado dentro de una de las siguientes temáticas:
 - a) Proyecto de investigación.
 - b) Estudios de investigación con resultados.
 - c) Estudios de revisión.
 - d) Caso clínico.
3. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas ni en congresos anteriores.
4. Los trabajos deben presentarse en idioma castellano.
5. Al menos el autor que presente o defienda el trabajo debe figurar **INSCRITO** en el Congreso, tanto de las comunicaciones orales como póster.
6. Los trabajos podrán ser individuales o colectivos. El **autor que realice el envío del resumen será quien lo presente**, siendo responsabilidad de la persona que aporta el trabajo informar al

resto de participantes del grupo sobre las Bases del Congreso y recabar los consentimientos que estas afectan.

7. Una vez aceptado el trabajo, el autor que lo presente deberá estar inscrito en el Congreso y asistir a él presencialmente (tanto si es comunicación oral como póster).

8. Un mismo autor no podrá figurar en más de tres trabajos.

9. Un mismo autor sólo podrá enviar y, por tanto, presentar un único trabajo. Aunque pueda figurar como autor en otros dos más.

10. **ENVÍO DE RESÚMENES** para su aceptación en el Congreso:

- El plazo para el **ENVÍO DE RESÚMENES** comprende desde el **8 de septiembre al 15 de octubre del 2023**.
- Para el envío del resumen deberá cumplimentar el formulario de envío de resúmenes disponible en el espacio virtual de Fuden Inclusiva que contiene los siguientes apartados:
 - Autor que expone/defiende: Nombre, apellidos, titulación máxima académica, lugar de trabajo, email y teléfono de contacto del autor que presenta/defiende la comunicación. Si ésta es aceptada, necesariamente deberá estar inscrito en el Congreso y asistir a él.
 - Título: Deberá coincidir con el título del trabajo completo que enviará posteriormente, si el resumen es aceptado.
 - Autores: Nombre, apellidos, DNI y email de cada uno de ellos por orden de autoría, imprescindible para la emisión de la acreditación correspondiente. Posteriormente, no se podrán realizar cambios en el orden de autoría.
 - Resumen: Deberá estar estructurado en las partes que contiene el trabajo, según su modalidad (ver Tabla 1), deberá incluir las citas bibliográficas más relevantes, máximo 500 palabras (sin contar la bibliografía).
 - Temática del trabajo (proyecto de investigación, estudios de investigación con resultados, estudios de revisión, caso clínico)

TABLA 1. Estructura de los trabajos aceptados según su temática.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y REVISIÓN
1. Introducción (pertinencia) 2. Hipótesis y objetivos 3. Método 4. Relevancia científica y socio sanitaria	1. Introducción (pertinencia) 2. Método 3. Resultados 4. Discusión 5. Conclusiones
ESTUDIOS DE REVISIÓN	CASO CLÍNICO
1. Introducción (pertinencia) 2. Método 3. Resultados 4. Discusión 5. Conclusiones	1. Introducción. (magnitud y pertinencia) 2. Presentación del caso clínico 3. Tratamiento de Fisioterapia 4. Discusión 5. Implicaciones para la práctica clínica

11. Evaluación de los resúmenes. Los integrantes del Comité Científico valorarán los resúmenes presentados en base a una rúbrica unificada para su aceptación en el Congreso. Dependiendo de la modalidad de trabajo, se tendrán en cuenta, aspectos metodológicos y de su aplicación en la práctica:

- Idoneidad metodológica.
- Utilidad y aplicabilidad.
- Interés e innovación, de la temática o del enfoque de la misma.
- Interés científico. Planteamiento y desarrollo adecuado del trabajo.

El Comité Científico se reserva el derecho de asignar los trabajos aceptados a las modalidades de Comunicación Oral, Póster (no implica exposición oral en el Congreso).

La fecha para comunicar a los autores **la aceptación/no aceptación de la comunicación será el 3 de noviembre del 2023.**

12. Envío de documentación de comunicaciones orales y en formato póster o comunicación breve a póster aceptadas para su exposición en el Congreso. Una vez confirmada la aceptación de la comunicación, en cualquiera de sus formatos, el autor debe entregar a través del espacio virtual de Fuden Inclusiva antes **del 19 de noviembre del 2023**

- Comunicaciones orales. La presentación de apoyo visual que vaya a utilizar durante su exposición oral en el Congreso (formato Power Point). Deberá utilizar la plantilla oficial

que le remita la secretaría técnica. Debe nombrar el documento de la siguiente manera:
Nombre_Apellido1_Apellido2_Mesa (1 ó 2).

- Póster: El póster en formato Pdf. Debe seguir los siguientes requisitos:
 - Orientación de la diapositiva: Vertical.
 - Ancho: 70 cm.
 - Alto: 100 cm.
 - Orientación notas, documentos y esquema: Vertical.
 - El póster debe abarcar una única diapositiva.
 - Resolución de imágenes: 300 dpi.
 - Tamaño de la fuente: mínimo 18.
 - Estilo de la fuente: claro y sencillo, como arial, verdana o tahoma.
 - Fondo: fondo liso, con un color que contraste con el texto.
 - No se admiten efectos de PowerPoint.
 - Debe nombrar el Pdf de la siguiente manera: Nombre_Apellido1_Apellido2_CP.

13. Las comunicaciones orales y pósteres aceptados para su participación en el Congreso serán incluidos en el Libro de Ponencias y Comunicaciones del Congreso que tendrá ISBN.

Una vez elaborada la publicación se emitirá a los autores de los trabajos los correspondientes certificados de publicación.

14. El envío de los trabajos para su publicación supone la autorización de sus autores para la difusión de sus trabajos por parte de Fuden, según los términos aceptados en las presentes bases.

15. Las normas para la defensa de las comunicaciones en formato comunicación oral en el Congreso (tiempo, horario, etc) así como el formato del trabajo completo serán concretadas a los autores una vez se haya confirmado la aceptación.

6 TRABAJO REFLEXIVO

Todos los participantes podrán realizar un trabajo reflexivo individual sobre un tema tratado en el Congreso, con la siguiente estructura:

- Introducción: temática y justificación de su elección.
- Análisis reflexivo: aportaciones de la comunicación a sus conocimientos.

- Conclusión: reflexión personal sobre el impacto de ese conocimiento en su pensamiento clínico o práctica asistencial.

El Trabajo Reflexivo deberá constar de entre 2 y 5 páginas (interlineado 1.5, tamaño de letra 11) y ser entregado en pdf, en el campus de Fuden Inclusiva del 13 al 19 de diciembre. Recibirá una respuesta sobre la calificación (apto/no apto) hasta el 15 de enero del 2024.

Entregando este trabajo, el participante podrá optar a 1 crédito ECTS extraordinario, en caso de concesión, otorgado por la Universidad Castilla la Mancha, siempre y cuando, además, el participante acredite su asistencia al Congreso. Las horas se acreditarán de la siguiente manera:

- Congreso. 13 horas (asistiendo a la programación del día 2 y 3 de diciembre completo de forma presencial).

FECHAS CLAVE

Congreso: 2 y 3 diciembre

Envío de resúmenes: del 8 de septiembre al 15 de octubre.

Comunicación de trabajos aceptados/rechazados: 3 de noviembre.

Envío de presentación power point y trabajo completo: 19 de noviembre.

Inscripciones para asistir: del 8 de septiembre al 19 de noviembre.

Envío de la credencial: 22 al 24 de noviembre

Envío del trabajo reflexivo: 4 al 18 de diciembre

Evaluación del trabajo reflexivo: 18 de diciembre hasta el 15 enero.

7 CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN

7.1 Acreditación

Solicitada la acreditación del Congreso “II CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Ejercicio terapéutico 3.0: Arte de la terapia activa, a la Cátedra FUDEN-UCLM (se encuentra en proceso de acreditación), de la siguiente manera:

- Congreso. 13 horas (asistiendo a la programación del día 2 y 3 de diciembre completo de forma presencial)
- Posibilidad de obtener 1 crédito ECTS (25 horas) si además se realiza el trabajo reflexivo (ver punto 6).

El diploma acreditado del “II CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Ejercicio terapéutico 3.0: Arte de la terapia activa” no tendrá coste económico.

7.2 Obtención de diplomas y certificados

Las personas que quieran obtener el **diploma acreditado** del Congreso deberán:

- **Asistir presencialmente** al Congreso en su totalidad, los días 2 y 3 de diciembre.
- **Estar en posesión del título oficial de grado en fisioterapia**, o acreditar estar cursando el Grado de Fisioterapia en una Universidad española.

Aquellos participantes que quieran obtener el crédito ECTS extraordinario correspondiente a la realización del Trabajo reflexivo, deberán igualmente acreditar la asistencia completa al Congreso, los días 2 y 3 de diciembre y presentar el trabajo reflexivo.

Todos los ponentes y asistentes inscritos recibirán **diploma de participación**. Para ello, se realizará un control de asistencia mediante el registro de acceso a través de la credencial, facilitada por email del 22 al 24 de noviembre de 2023. Los asistentes deberán registrarse a la entrada del Congreso. Fuden no será responsable de las consecuencias derivadas aquellos participantes que no efectúen los controles de asistencia.

Los autores de las comunicaciones aceptadas obtendrán el **certificado correspondiente de Comunicación Oral o Póster**. Además, se publicarán en el Libro de Comunicaciones del Congreso, en formato digital y con el ISBN correspondiente.

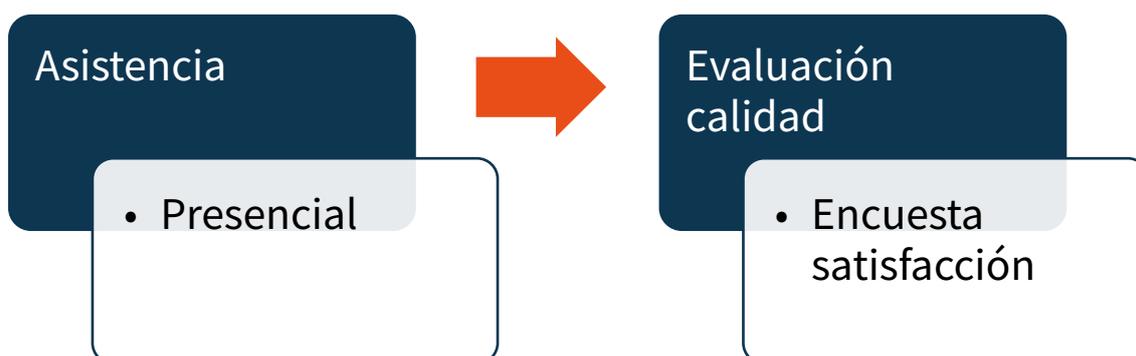
7.3 Premios

Los trabajos expuestos como comunicación oral en el Congreso entrarán en concurso para poder obtener el premio a la **mejor exposición oral**. El Comité Científico evaluará todas las comunicaciones y elegirá la mejor. El premio asignado será una estancia de fin de semana para una-seis personas en el Apartahotel Spa Jacetania (Jaca), en régimen de solo alojamiento.

Los trabajos expuestos como póster en el Congreso entrarán en el concurso para poder obtener el premio al **mejor póster**. El Comité Científico evaluará todos los posters y elegirá el mejor. El premio asignado será una matrícula gratuita a un curso de fisioterapia en el Centro de Simulación Clínica para el participante que realiza el envío del poster.

7.4 Evaluación de la calidad

Dentro de los 7 días posteriores a la celebración del Congreso se les enviará a todos los asistentes una encuesta de satisfacción voluntaria y anónima a través de la dirección de correo electrónico facilitada en el proceso de inscripción, con el objetivo de mejorar la calidad de los Congresos realizados por Fuden.



8 DIFUSIÓN DE LA JORNADA

Ligado al objetivo principal del Congreso "II CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Ejercicio terapéutico 3.0: Arte de la terapia activa", consistente en generar un espacio de debate y participación, FUDEN pretende impulsar el reconocimiento de las publicaciones científicas y contribuir a la divulgación del conocimiento científico sobre fisioterapia.

Para ello, Fuden grabará las diferentes ponencias que se celebren, con la finalidad difundir el conocimiento científico generado con posterioridad. Así, el participante autoriza a la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en web y redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

9 PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

A efectos de las presentes bases, se considerarán contenidos aportados por los participantes toda la información o creación intelectual o industrial de cualquier tipo presentada al Congreso.

Los participantes garantizan que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos aportados, y responderán frente a cualquier tercero por la explotación de tales derechos, exonerando a FUDEN de cualquier responsabilidad.

Además, la participación en el Congreso como autor de un trabajo reflexivo y/o una comunicación oral o tipo póster, implica la cesión de los derechos de explotación, de los contenidos referidos en favor de FUDEN, facultado expresamente a ésta para su reproducción, comunicación pública y distribución, con la finalidad de ser incluidos, en cualquier formato, en el Libro de comunicaciones del Congreso. Esta cesión posee carácter gratuito, para todo el mundo, y tendrá una duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la obra al dominio público.

Asimismo, las personas que participan como ponentes, teniendo conocimiento de su exposición será grabada y difundida por Fuden en los términos expuestos en la Base 8 del presente documento, autorizan de manera expresa a favor de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias, en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en web y redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

Dicha autorización no implica la cesión de derechos de propiedad intelectual, autorizándose exclusivamente la reproducción y comunicación pública de la Ponencia a los efectos y alcance recogidos en las presentes bases. Fuden garantizará su uso no comercial y la atribución al autor.

10 PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, le informamos que los datos proporcionados por los participantes, así como parte de los contenidos aportados, serán tratados por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (en adelante, FUDEN), en su condición de Responsable del Tratamiento, con las siguientes finalidades: la admisión de trabajos y fallo de estos, así como las relativas a la gestión del diseño, promoción, organización, ejecución, difusión a través de los medios de Fuden, y evaluación de la calidad del “II CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Ejercicio terapéutico 3.0: Arte de la terapia activa”.

En este sentido, los participantes asumen que FUDEN podrá comunicar el nombre y apellidos de los participantes, ganadores y, finalistas, a través de la página web, páginas webs corporativas de Fuden, redes sociales, así como a través de cualesquiera de los medios de difusión de la propia organización.

FUDEN podrá tratar ulteriormente los datos de contacto de los participantes, asistentes e invitados al Congreso para enviar, en su caso, información relacionada con posteriores ediciones del Congreso, así como de otras actividades relacionadas con la difusión de los valores de la fisioterapia y de la enfermería. Igualmente, Fuden, podrá tratar los datos del Congreso para fines estadísticos, siempre previa la aplicación de técnicas de anonimización o seudonimización.

Cuando los datos no se obtengan directamente del interesado, FUDEN cumplirá con los deberes de información y transparencia informando al interesado en los términos fijados en el artículo 14 RGPD.

Las bases jurídicas de legitimación de las actividades del tratamiento con relación a los fines determinados, explícitos y legítimos antes señalados son el consentimiento del interesado, el

interés legítimo, la aceptación de las bases legales de la Jornada y cumplimiento de una obligación legal.

Cada participante no está obligado a aportarnos sus datos, pero la no facilitación impedirá la participación en el Congreso, puesto que necesitamos identificarle para gestionarlos.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Los datos personales de las personas inscritas en actividades dirigidas a sectores de actividad o profesionales determinados se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.

FUDEN no cederá los datos a terceros, salvo obligación legal. Se podrán comunicar datos de identificación a terceros que colaboren en la organización del Congreso.

Los titulares de los datos personales pueden revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos u oponerse al mismo, según los casos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo. Asimismo, podrán ejercer el resto de los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos personales enviando un escrito al responsable, acompañado de una fotocopia de su DNI a la dirección postal calle Veneras, núm. 9, 5ª planta, 28013 de Madrid o al correo electrónico equipo-dpd@fuden.es

Alternativamente, puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo privacidad-dpd@fuden.es.

Los participantes tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Los participantes pueden consultar la política de protección de datos de FUDEN en su página web.

11 CESIÓN DE IMAGEN

Cada participante consiente en el uso de su voz e imagen, obtenida bien a través de las grabaciones, entrevistas, reportajes, o cualquier otro medio, para uso promocional y de difusión del “II CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Ejercicio terapéutico 3.0: Arte de la terapia activa” (incluyendo, pero no limitando a su publicación en la web de Fuden y en redes sociales) sin que dicha utilización le confiera ningún derecho de compensación económica.

12 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el del “II CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Ejercicio terapéutico 3.0: Arte de la terapia activa”, implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes (ponentes y asistentes).

Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de celebración de estas Jornadas, serán resueltas exclusivamente por el comité organizador del Congreso.

Fuden se reserva el derecho de modificar estas bases en cualquier momento cuando las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará a los participantes y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que éstos puedan realizar reclamación alguna a Fuden por este hecho.

Las presentes Bases estarán disponibles en todo momento en el espacio web de la actividad.

Las presentes bases entrarán en vigor en el momento de su publicación.

13 EVALUACIÓN

La evaluación de esta jornada consistirá en la asistencia presencial.

- El control de asistencia se verifica mediante un sistema de validación mediante códigos de barra/QR que cada asistente registrar tanto a la entrada como a la salida del evento.

14 ENCUESTAS

A todos y cada uno de los asistentes se le remitirá un test de evaluación de la calidad, tanto del curso como de los ponentes encargados de la misma. También se valorará a la organización y otros apartados. Así mismo, se evaluará la metodología y la consecución de los objetivos. Los resultados de tales evaluaciones servirán para mejorar y/o modificar todas aquellas acciones o actividades que así se consideren necesarias.